

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso ejecutivo, informándole que la parte demandante allegó solicitud de entrega de títulos judiciales. Una vez consultado el portal web del Banco Agrario, se constata que a la fecha no existen depósitos judiciales constituidos a favor de este proceso.

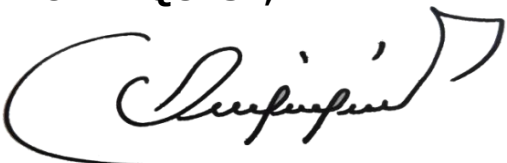
Armenia -Quindío-, 13 de diciembre de 2023.


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia -Quindío-, trece (13) de diciembre del dos mil veintitrés (2023).

PROCESO : EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE : UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA ARMENIA
DEMANDADO : MANUELA PÁEZ BENITEZ
CRISTIAN MANUEL PÁEZ BENITEZ
RADICADO : 630014003001-2021-00379-00

Vista la constancia secretarial que antecede, en atención a la solicitud presentada por la parte demandante al interior del proceso anteriormente referenciado, el despacho **NO ACCEDE** a la entrega de títulos judiciales, por cuanto una vez consultado el portal web del Banco Agrario, se pudo observar que a la fecha no existen depósitos constituidos y pendientes de pago para el presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 14 de diciembre de 2023.
No. 219

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0fb0afa08b24b763b076f097b1b35751912ec879cce99bd00d55df58ccbc4735
Documento generado en 12/12/2023 04:38:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>